

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo de grupo SE-0029 finca 1357, sobre vivienda de protección oficial de promoción pública.

Se desconoce el actual domicilio del adjudicatario de vivienda de protección oficial de promoción pública abajo relacionado, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica al adjudicatario abajo relacionado, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra el mismo, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de Resolución, de 21.11.2007, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización

para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, el interesado podrá formular alegaciones contra la propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula: SE-0029.

Municipio (Provincia): Sevilla.

Finca: 1357.

Dirección vivienda: C/ Arca de la Alianza, Blq. 4, Planta 4 Letra A.

Apellidos y nombre del arrendatario: Tortolero Ponce, Rafaela.

Sevilla, 22 de noviembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.